

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 13 de julio de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2018-018**, informando que allega decisión del superior. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



Bogotá D.C., 13 JUL 2021

De conformidad con el informe secretarial Obedézcase y Cúmplase lo decidido por el H. Tribunal del Distrito Judicial de Bogotá- sala laboral, por lo tanto se fija fecha para el día **22 DE JULIO DE 2021 A LAS 09:00 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo Art.77 y 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

Firmado Por:

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 022 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13c3f7535e92eff832a8344dd4aaa36422ced554e8b930bf061491104063e095**
Documento generado en 13/07/2021 02:42:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 13 de julio de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2019-252**, informando que por problemas de conexión de una de las partes no se puede llevar acabo diligencia por lo cual, se encuentra pendiente de reprogramar fecha de audiencia. Sírvase proveer.



CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

AUTO

Bogotá D.C., 13 JUL 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **21 DE JULIO DE 2021 A LA HORA DE LAS 08:00 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. diligencias que se llevarán a cabo de manera virtual como lo establece el Decreto 806 del año 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

Firmado Por:

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 022 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6472a1724688d1362d4ce03e8db57da8b9114885c3eb6fe37e9743deb0337812**
Documento generado en 13/07/2021 02:42:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>